

NUEVA CONFECCION DE LA LEY PATRIOTA

Por Guillermo Gutiérrez Nieto



Casi una década después de su promulgación, la Ley Patriota (USA PATRIOT Act) afrontó un difícil escrutinio sobre la vigencia de algunos de sus apartados recientemente. El 8 de febrero, a pesar de ser mayoría en la Cámara de Representantes, los legisladores republicanos no lograron los dos tercios necesarios para asegurar la extensión de tres de sus secciones que expirarán al finalizar este mes. El inminente receso en la cámara baja motivó que una semana después sus integrantes aprobarán por mayoría simple la dilatación de estas provisiones antiterroristas hasta diciembre. El júbilo por tal extensión duró muy poco ya que al día siguiente el Senado aceptó extenderlas sólo por 90 días, colocando a los legisladores estadounidenses ante un dilema respecto al futuro de esa legislación en su conjunto.

La votación en ambas cámaras (275-144, en la de representantes, y 86-12, en la de senadores) fue interpretada como un triunfo del sector conservador, aunque esta ocasión resultó favorecido por los legisladores demócratas que se inclinaron por reivindicar las libertades civiles de su país. Empero más allá de cualquier adjudicación ideológica o partidista, la reserva para prorrogar parte de la ley que emanó después de los ataques terroristas de septiembre de 2001, debe interpretarse como una actitud de rechazo a la intención del gobierno federal de inmiscuirse en los asuntos privados de las personas, algo nada nuevo pero que desde esos actos criminales se ha practicado de manera vigorosa.

En términos latos, las secciones que concluyen en dos semanas y se intenta prorrogar son: 1) asegurar a los investigadores federales, previa autorización de un juez, el acceso a “cualquier cosa tangible” de personas sospechosas (incluso historiales de compra o consultas realizadas en bibliotecas); 2) permitir al

gobierno, por medio de una orden judicial, intervenir teléfonos o instalar dispositivos para identificar llamadas realizadas por aparentes terroristas desde cualquier locación; 3) autorizar la vigilancia de extranjeros sospechosos de terrorismo que no formen parte de grupos sociales o políticos conocidos (la llamada provisión del “lobo solitario”).

Estas atribuciones forman parte de la ley desde su origen en octubre de 2001, sin embargo han adquirido nuevos matices a través de las dos grandes adecuaciones que ha tenido esa legislación (la USA PATRIOT and Terrorism Prevention Reauthorization Act of 2005 y la USA PATRIOT Act Additional Reauthorizing Amendments Act of 2006). Con el paso del tiempo cada vez ha sido más evidente la confrontación de opiniones en las dos cámaras del poder Legislativo cuando se aproxima la conclusión de ciertas cláusulas o capítulos, dejando al final como resultado adecuaciones y prorrogas, pero fundamentalmente nuevos desafíos.

La culminación de las secciones aprobadas en las instancias del Congreso estadounidense se remonta a las dos adecuaciones integrales arriba referidas, las cuales determinaron su conclusión para diciembre de 2009, aunque el Presidente Barack Obama estableció una extensión adicional de un año y su vigencia concluye el 27 febrero de 2011.

Aunque la votación en ambas cámaras puso fin a la incertidumbre respecto al rumbo inmediato de la ley, el objetivo primordial sigue siendo asegurar su extensión plena por varios años más y, de no llegar a un consenso, colocarla como un tema en la agenda de seguridad nacional en las próximas elecciones presidenciales.

Lo trascendente de este momento es la reconfiguración de una estrategia que nació hace diez años para combatir una ola terrorista aparentemente fraguada en el exterior, pero que en los últimos años parece haber tomado carta de naturalización con actos recientes como los ataques a militares estadounidenses cometidos por sus propios congéneres (Fort Hood, Texas, Noviembre, 2009); los atentados fallidos en lugares públicos (Times Square, Nueva York, Mayo, 2010) o los actos criminales sin aparente justificación (Tucson, Arizona, Enero 2011).

Estos primeros pasos hacia una confección más amplia confirman la vigencia de una ley cuyo objetivo sigue siendo inobjetable ante la variedad de casos que atestiguamos en años recientes. Ampliar la capacidad de control del Estado en aras de combatir el terrorismo, mejorando la capacidad de respuesta de las agencias de seguridad, está fuera de duda, sin embargo dotar de mayores poderes de vigilancia contra todo acto de terrorismo sigue siendo el prurito contra el que luchan quienes consideran que esta ley erosiona las libertades civiles, los derechos fundamentales, de los ciudadanos nacionales y extranjeros.